VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MSE-MC-009-2026

CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO 4X4 SIN CONDUCTOR PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO – BOYACÁ PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS DIFERENTES LUGARES DONDE DEBAN ACUDIR EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES"

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar de forma final el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

1. Se inscribieron los siguientes proponentes:

No de Orden	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA SECOP II	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	HERSOTRAN SAS	ANDRES DAVID MUÑOZ PULIDO	27/02/2026 12:24 PM	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS ($31.226.500) M/CTE

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido.

EVALUACIÓN PRIMER OFERENTE: HERSOTRAN SAS. identificada con NIT: 901747671-7**,** representado legalmente por ANDRES DAVID MUÑOZ PULIDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.368.390 DE TUNJA.

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	X Si aporta carta de presentación en anexo 1	

2. Oferta económica debidamente diligenciada y firmada según formato anexo.	X Si aporta propuesta económica en anexo 4 por valor de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS ($31.226.500) M/CTE	
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Si aporta copia de Cédula de ANDRES DAVID MUÑOZ PULIDO	
4. 4. Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes de forma individual deberá acreditar el cumplimiento de los códigos solicitados. Una vez evaluado este requisito y en caso de adjudicarse el Contrato a la figura de consorcio o unión temporal, deberá aportar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X Si aporta Registro Único Tributario de HERSOTRAN SAS	
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	X Si aporta certificado Antecedentes Disciplinarios tanto de la persona jurídica como de la representante legal del 26 de febrero de 2026	
6. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Si aporta Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal tanto de la persona jurídica como de la representante legal del 26 de febrero de 2026	
7. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o	X Si aporta Certificado de Antecedentes Penales de la representante legal del 26 de febrero de 2026	

uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
8. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016	X Si aporta Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas de la representante legal del 26 de febrero de 2026	
9. Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM. (De conformidad con el Artículo 6 de la ley 2097 de 2021).	X Si aporta Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM de la representante legal del 26 de febrero de 2026	
10. Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X Si aporta Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la representante legal del 27 de febrero de 2026	
11. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certificara que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.	X Si aporta Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones según anexo 2	
12. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	No aplica	

13. El proponente debe adjuntar con su propuesta, copia de la planilla de pago al sistema general de seguridad social del último mes, en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. En dado caso, deberá acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y Art. 244 de a ley 1955 de 2019)	X Si aporta copia de la planilla 1750236587 de pago al sistema general de seguridad social del mes de enero	
14. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	X Si aporta declaración juramentada, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016 según anexo 3	
15. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X Si aporta certificado de estado de definición de situación militar de ANDRES DAVID MUÑOZ PULIDO	
16. Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos: El Representante legal debe anexar declaración expresa suscrita bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de persona natural deberá allegar la declaración señalada en el párrafo anterior. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo	X Si aporta anexo 8 declaración juramentada de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos	

17. Paz y salvo municipal expedido por la secretaría de hacienda de la alcaldía municipal de San Eduardo con fecha de expedición no mayor a 30 días contados hacia atrás de la fecha de cierre del proceso.	X Si aporta paz y salvo del 12 de febrero de 2025	
18. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL, renovado y vigente atendiendo lo dispuesto en el Artículo 33 del CC, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas	X Si Aporta Fecha expedición: 13/02/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dtMb2jANGR Fecha de renovación: 10 de abril de 2025 GRUPO III - MICROEMPRESAS	
19. EXPERIENCIA: En aplicación al decreto 1860 de 2021, y lo referente al Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el criterio de diferenciación para el presente proceso de mínima cuantía estaría dado en la experiencia la cual quedará así: Acreditar que ha suscrito y ejecutado DOS (02) contratos con entidades públicas o privadas cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS. Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o Acta de liquidación del contrato del contrato o comunicado de aceptación de mínima cuantía, y/o certificación emitida por el particular contratante en la cual conste el objeto, el precio, fecha de inicio, fecha de finalización y datos de: dirección telefax y/o celular y email de quien emite la certificación.	X Si Aporta Aporta 3 CONTRATOS: Municipio de San Eduardo Eventours JR SAS Cifrar Ingeniería SAS CUMPLE	
20. OTROS REQUISITOS TECNICOS UN VEHÍCULO 4X4 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD PARA 7 PASAJEROS. - MODELO NO INFERIOR A 2008. - CILINDRAJE NO MENOR A 3000 CC. - COMBUSTIBLE:	X Si Aporta documentos que acredite el vehículo que se requiere, y los requisitos del mismo	

DIESEL - CUATRO PUERTAS - TRANSMISIÓN 4X4 - SERVICIO PARTICULAR. SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT VIGENTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE PÓLIZA TODO RIESGO SEGURO DE AUTOMÓVILES INDIVIDUAL	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT VIGENTE CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE PÓLIZA TODO RIESGO SEGURO DE AUTOMÓVILES INDIVIDUAL	

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente **HERSOTRAN SAS.** identificado con NIT: 901747671-7**,** representado legalmente por ANDRES DAVID MUÑOZ PULIDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.368.390 DE TUNJA **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, tal como consta en la presenta acta.

CONCLUSIÓN FINAL: los miembros del comité evaluador recomiendan al señor alcalde aceptar la oferta presentada por el proponente denominado **HERSOTRAN S.A.S identificado con NIT: 901747671-7, representado legalmente por ANDRÉS DAVID MUÑOZ PULIDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.368.390 de Tunja**, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la invitación.

Para constancia se suscribe en el Municipio de San Eduardo, siendo las 09:30 am del día cuatro (04) de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Se suscriben:

ORIGINAL FIRMADO
GLADYS VARGAS FERNÁNDEZ
Secretaría de Hacienda y finanzas publicas

ORIGINAL FIRMADO
JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE
Secretaría de Planeación, Infraestructura y USPD

ORIGINAL FIRMADO
KAROLL XIMENA BENITEZ CANO
Secretaría de gobierno y administrativa

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ
Profesional externo apoyo en contratación